GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-214-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-214-2023
SIAD No.:	625228
Fecha del Nombramiento:	21/11/2023
Fecha de entrega del Informe:	28/11/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	28/11/2023
Nombre del Auditor:	Licda. Cristina Pérez Tercero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ
Tipo de Auditoría:	SEGUIMIENTO
Áreas Examinadas:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-214-2023
SIAD: 625228

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-214-2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, fuimos nombrados para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

OBJETIVOS

GENERAL:

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO:

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a la recomendación (1) emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo realizado se resume a continuación:

De conformidad con la documentación presentada por la Directora Departamental de Educación, al formulario SR1 Seguimiento a implementación de recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, se determinó que el estado de esta es el siguiente:

RECOMENDACION EN PROCESO (Ver anexo formulario SR1)

Hallazgo No.1 Falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables del libro de caja de las Organizaciones de Padres de Familia, debido a que, no obstante, a la información presentada, algunas OPF que fueron supervisadas todavía no tienen al día los libros y la DIDEDUC no ha supervisado el 100% de las mismas.

El resultado que la recomendación esté en proceso propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

Comentario de Auditoría

Debido a que la Dirección de Auditoría Interna efectuó 2 seguimientos, queda bajo la responsabilidad de la Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez, efectuar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la recomendación en proceso.

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SR1

Licda. RUTH ELIZABETH GODOY DE FERNÁNDEZ
Directora Departamental de Educación
Suchitepéquez

SEGUNDO SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas a la Auditoria Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-214-2023	Informe CUA No:	N/A
Auditor Encargado:	Licda. Cristina Pérez Tercero	Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
1	**Falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables del libro de caja de las Organizaciones de Padres de Familia** **Condición** En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 310 Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, Programa 20 Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos, al evaluar el Renglón presupuestario 435 Transferencia a otras instituciones sin fines de lucro, según muestra seleccionada y derivado de la revisión física de los libros de caja autorizados por la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, se estableció la falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables,	Ministra de Educación Jefe del Departamento de Fortalecimiento Técnicos de Servicio de Apoyo de los municipios de Mazatenango, San Bernardino y San Antonio Suchitepéquez		X		**Acciones realizadas:** **Oficio VDA-664-2023** de fecha 19 de julio de 2023, firmado por la Viceministra Administrativa, dirigido al Director Departamental de Educación de Suchitepéquez en el cual indica: "...con relación al resultado del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la Auditoria Financiera y de Cumplimiento por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022...según nombramiento O-DIDAI/SUB-089-2023. En virtud de lo expuesto se traslada el informe en mención para que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad que se realicen las acciones de seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas." **Oficio DDES Auditoría No. 35-2023 BJMG/ip** de fecha 28 de julio de 2023, firmado por el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez en el que indica:

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SR1

Directora Departamental de Educación Suchitepéquez

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
	relacionados con los recursos financieros transferidos a la -OPF- para la ejecución de los programas de apoyo en los establecimientos educativos, dichos libros no se encontraron actualizados y operados de forma correcta y oportuna. **Recomendación** El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones a la Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que supervise las actividades de los Técnicos de Servicios de Apoyo a su cargo, y ella a su vez, gire instrucciones al Técnico de Servicios de Apoyo, quien funge como Técnico de Servicio de Apoyo, en el municipio de Mazatenango, al Técnico de Servicios de Apoyo, quien funge como Técnico de Servicio de Apoyo, en el municipio de San Bernardino Suchitepéquez, al Técnico de Servicios de Apoyo, quien funge como Técnico de Servicios de Apoyo, en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, para que revisen que los registros contables relacionados a los programas de apoyo se encuentren actualizados y operados por la Organización de Padres de Familia -OPF- correctamente.					"...a la Jefatura de Fortalecimiento a la Comunidad de esta Dirección y se le instruyo realizar las siguientes acciones: 1. Supervisa las actividades de los Técnicos de Servicios de Apoyo a su cargo. 2. Se instruye a los Técnicos de Servicios de Apoyo de los municipios de Mazatenango, San Bernardino y San Antonio Suchitepéquez revisar que los registros contables relacionados a los programas de apoyo se encuentren actualizados y operados por la Organización de Padres de familia correctamente, de esta acción se le instruye en calidad de Jefa superior brindar el acompañamiento respectivo. 3. De las revisiones realizadas dejar constancia para que cuando se practique nuevo seguimiento se cuente con evidencia de lo indicado. Anexo copia simple del oficio **DDES Auditoria No. 33-2023 BJMG/ip** de fecha 19 de julio de 2023 con firma y sello de recibido por parte de la Jefatura encargada. OFICIO DEFOCE No. 267/J/RLCO, de fecha 23 de noviembre de 2023, dirigido a la Directora Departamental de Educación de Suchitepéquez en funciones, en el cual indican: "...Se adjuntan las boletas 137 boletas de monitoreo de establecimientos del Nivel Preprimario y Primario de los municipios de Mazatenango (71), San Bernardino (15) y San Antonio Suchitepéquez, donde de igual forma se verifican los libros de registros financieros de los programas de apoyo al momento de realizan la visita y específicamente programa de

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SR1

Directora Departamental de Educación
Suchitepéquez

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						alimentación, de ello se visito de igual forma con los técnicos de servicio de apoyo Se adjunta la fotocopia de 10 actas en el libro del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad que amparan las acciones de verificación de libros de registros contables de la OPF y supervisión de las actividades que realizan los técnicos de servicio de apoyo en las comunidades, en las cuales se detallan en cada una de las actas. Conclusión: los técnicos de servicio de apoyo de los municipios de Mazatenango Área Urbana, San Antonio y San Bernardino, si han brindado acompañamiento y revisado los libros de controles financieros de los programas de apoyo a las organizaciones de padres de familia, así como la actualización y llenado de libros contables de las OPF, en donde operan la ejecución de los programas de apoyo en cada desembolso del año 2022 en seguimiento desde el mes de agosto, de igual forma la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Verificó que existieran los libros contables y los mismos estuvieran actualizados de los Programas de Apoyo de cada una de las OPF descritas y a nivel Departamental, ya que se realizaron las visitas en cada municipio y se lleno conocimientos en los establecimientos desde el mes de agosto, indicando que se verificaron los libros y si se encontraban actualizados. De igual forma la Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la comunidad ha supervisado las actividades de acompañamiento, verificación de entrega de los programas de apoyo, resolución de conflictos, verificación de reintegros, actualización de OPF, conformación de OPF, recepción de rendiciones de cuentas etc. Que

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SR1

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	
						realizan los Técnicos de Servicio de Apoyo, tanto de los municipios de Mazatenango, Sam Bernardino y San Antonio como del respeto de municipios del departamento de Suchitepéquez, extensivamente en los 21 municipios de cobertura, pero por razones de la masiva carga laboral del Departamento, y atención de procesos técnicos, administrativos y auditables, no se ha logrado llegar a todos los municipios, sumando a que en el departamento existe falta de personal, ya que se cuenta solamente con el 50% del personal del oficialmente asignado en el departamento, tanto técnico como administrativo. Adjunto los documentos descritos...en los primeros literales del presente oficio." **Comentario de Auditoría** Las instrucciones fueron giradas por parte del Vicedespacho Administrativo y del Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, sin embargo, dentro de las boletas de las visitas realizadas por los supervisores que adjuntaron, se observó que algunas Organizaciones de Padres de Familia -OPF- no tienen al día los libros y tomando en consideración que todavía no han cubierto el 100% de OPF, la que la recomendación queda en proceso, y es responsabilidad de la Directora Departamental darle seguimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas.

Guatemala 23 de noviembre de 2023

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Direccion de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Msc. ROTH ELIZABETH GONDILLO DE FERNÁNDEZ
Directora Departamental de Educación
Suchitepéquez

Página 4 de 4